

Enclaves gubernamentales en Latinoamérica  
Estrategias urbano-arquitectónicas en dos ciudades

*Governmental enclaves in Latin America  
Urban-architectural strategies in two cities*

Dr. Arq. Carlos Pizoni  
Universidad Nacional de Córdoba /  
Universidad de Mendoza  
ORCID: 0000-0003-3594-9024  
[cpizoni@unc.edu.ar](mailto:cpizoni@unc.edu.ar)

**Resumen:** El texto propone reflexionar sobre dos estrategias proyectuales con las que las ciudades de Córdoba (Argentina) primero y Medellín (Colombia) después, asumieron el desafío de expandir en el territorio urbano la presencia del gobierno municipal. Las modalidades de selección de los autores de las obras, el desarrollo de los programas arquitectónicos, así como la localización de los predios donde se construyeron los Centros de Participación Comunal (Córdoba, Argentina) y las Unidades de Vida Articulada (Medellín, Colombia), posibilitan entender distintas maneras de pensar y concretar enclaves urbano-arquitectónicos, en los que el lugar y el habitar poseen un rol protagónico.

Palabras clave: lugar, habitar, Heidegger, teoría

**Abstract:** The text proposes to reflect on two project strategies with which the cities of Córdoba (Argentina) first and Medellín (Colombia) later assumed the challenge of expanding the presence of the municipal government in the urban territory. The modalities of selection of the authors of the works, the development of the architectural programs, as well as the location of the sites where the Community Participation Centers (Córdoba, Argentina) and the Articulated Life Units (Medellín, Colombia) were built, make it possible to understand different ways of thinking and realizing urban-architectural enclaves, in which place and dwelling play a leading role.

Key words: place, inhabiting, Heidegger, theory, theory, urban-architectural enclaves.



Con la época colonial inició la imposición de un modelo de urbanización de conquista, en donde las nociones de eficiencia y seguridad militar, guiaron el modo de ocupación de un amplio territorio. La situación mencionada se caracteriza por la concreción de un modo de organización urbana, que se escinde de las muchas particularidades físicas y humanas, previas a cada asentamiento concretado (Gutiérrez, 1983, pp.27-30).

Hasta adentrado el siglo XX, muchas ciudades latinoamericanas sostuvieron el mencionado modo de ocupación del entorno, como el único posible (Gómez Pintus, 2015). En dicho sentido, las planeaciones urbanas lograron la imposición de una jerarquía de usos y ocupación en los lugares que forman parte del entorno de edificios gubernamentales. En estos escenarios las nociones de orden y dominio sobre la naturaleza, se sostienen como constante por parte del Estado (Buguñá et al, 2015). Como ejemplo de lo afirmado, basta revisar el modo en que se rediseñaron las antiguas plazas coloniales en su relación con edificios públicos de las ciudades de Córdoba y Medellín.

Como lo afirma Boixadós (2000, p. 124) respecto de Córdoba, el intento por concretar la idea de una ciudad moderna, implica una práctica urbano-arquitectónica que se distingue por la regulación y control de los edificios públicos y sus entornos. En un sentido complementario Camargo Ponce de León (2020, p. 120) indica el rol meramente estético asignado a la naturaleza, dentro de las nuevas propuestas urbanas concretadas en el Medellín del siglo XX. Sin embargo, desde finales del periodo mencionado, se proponen modos de descentralizar los gobiernos municipales de muchas ciudades latinoamericanas, en la búsqueda mejorar las maneras en que se visibiliza y articula la relación entre ciudad, Estado y Sociedad.



Fig. 2. Medellín: Parque de Berría (1910). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8924457>

II. En relación con esto, Córdoba y Medellín proponen edificios públicos que comparten las aspiraciones mencionadas en el párrafo anterior, pero con dos interpretaciones particulares respecto de los programas y los lugares en donde las obras se concretan. Al momento de otorgar visibilidad urbana a la Municipal de la Ciudad de Córdoba, las autoridades de gobierno realizaron en el año 1991, el encargo profesional –por contratación directa– al arquitecto Miguel Ángel Roca de una serie de edificios denominados *Centros de Participación Comunal (CPC)*, para descentralizar dependencias ligadas a la atención al público de diversas áreas administrativas de la entidad. Además de esto los programas de los edificios sumaron áreas culturales con auditorios y espacios públicos abiertos como parte de sus propuestas.

Respecto de los proyectos del arquitecto Roca para los seis CPC se puede afirmar que todos ellos poseen un modo de proyecto, programa y estética similar. También cada uno de ellos posee particularidades que tienen que ver con el tamaño de cada edificio –acorde a la escala al área urbana a la que sirven– y los modos de implantación arquitectónica de cada CPC con su entorno inmediato. Sin embargo, es importante indicar que todos los CPC forman parte de una estrategia de localización urbana que es deudora del urbanismo de mediados del siglo XX. Esto implica generar presencias sobre vías vehiculares con jerarquías urbano-territoriales, sin incorporar en los proyectos a muchos

de los contextos ambientales y culturales que anteceden a la creación de las obras de referencia. Por este motivo Miguel Ángel Roca afirma que los CPC:

...corresponden a una política urbana que confía en piezas arquitectónicas estratégicamente empleadas como detonantes de un desarrollo policéntrico y de una ciudad como federación de barrios frente a la fragmentación y estallido del «fenómeno urbano». Intento limitado (dentro de otras amplias de planificación y acción urbanas) frente al magma urbano de periferias, donde todo es distinto e incoherente, en un cuadro de crecimiento urbano sin precedentes (2014, p. 15).

Respecto la lógica proyectual de la que el arquitecto Roca se vale para el diseño arquitectónico de sus edificios, sirve recuperar sus dichos respecto de que *materia, estructura y luz*, son aquellas dimensiones irreductibles en su tarea. De igual modo respecto de la noción de lugar que está presente en sus obras, tiene que ver con otorgar orden y sentido a la propia institución (Roca, 2014, pp. 13-14). Esto esclarece por que los CPC no logran concretar de manera más acabada distintos modos de relación con las prexistencias ambientales que los anteceden.



Fig. 3. CPC Argüello (1993). Recuperado de

<https://www.miguelangelroca.com.ar/obras-por-tipo?lightbox=image14wh>

Para sumar argumentos a lo expuesto, sirve poner en relación a los CPC de Córdoba, con los Centros Distritales desarrollados también por Miguel Ángel Roca en la Ciudad de La Paz –Bolivia. En la comparativa se hace evidente que existen en todas las propuestas desarrolladas por el arquitecto, una única lógica proyectual pese a que los

edificios se encuentran en contextos –económico, ambiental, urbano, cultural, etc.– disímiles. Por este motivo las obras poseen propuestas compartidas respecto de lo formal, tecnológico y comunicativo.

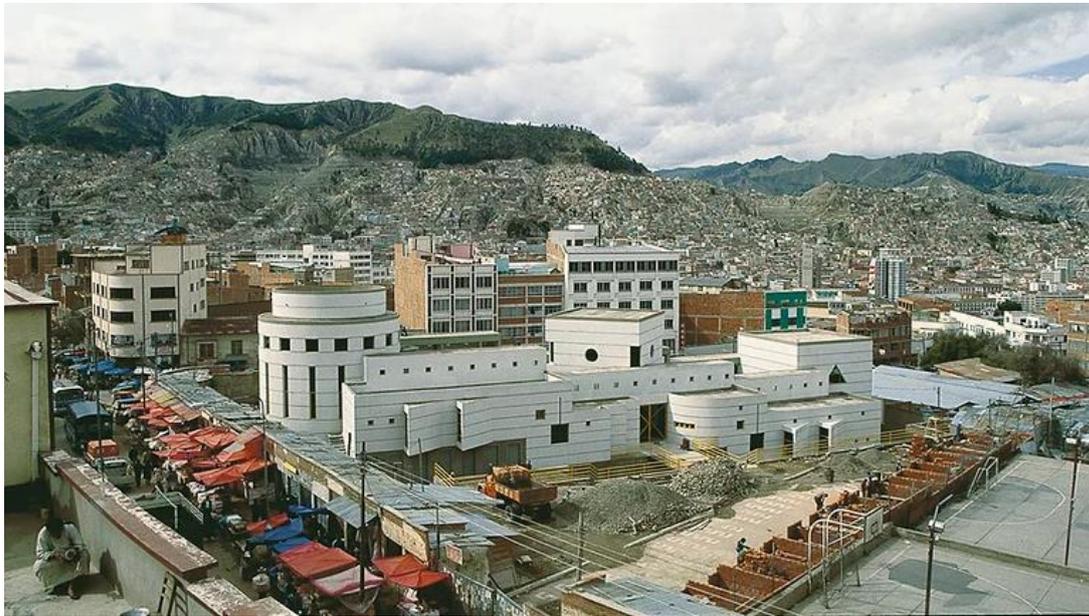


Fig. 4. Centro Distrital Mercado Uruguay (1998). Recuperado de <https://www.miquelangelroca.com.ar/la-paz---mercado-uruguay?lightbox=image1fz4>

En relación con lo propuesto por Roca cabe recuperar lo afirmado por Gustavo Carabajal (2016, p.6) respecto del presente de las relaciones entre arquitectura y lugar cuando indica:

En la actualidad, la voluntad de establecer una fuerte relación con la naturaleza haciéndola formar parte activa en la construcción del paisaje urbano contemporáneo, es intensa. Tanto que, corrientemente no se duda en definirla como necesaria asociándola a la nueva dimensión social del tiempo libre... Paisaje como sustantivo que refiere a la forma y el uso de una porción del territorio que no es visto en un sentido meramente utilitario, sino que admite una valoración estética, superando la idea de territorio donde, por lo general, han prevalecido –históricamente– los aspectos funcionales-productivos y político-jurisdiccionales.

Si bien lo propuesto por Roca posee valores positivos para el desarrollo del habitar colectivo en la ciudad, estos no son suficientes para una mirada más prospectiva. En tal

sentido es necesario consolidar nuevos modos de construir ciudadanía procurando potenciar actores y situaciones que ya son parte de las nuevas agendas públicas.

III. Actuando en el sentido mencionado, el Gobierno de la Alcaldía de Medellín –en conjunto con la Empresa de Servicios Públicos Regional– generó desde 2014 una diversidad de concursos públicos para el diseño de las llamadas *Unidad de Vida Articulada* (UVA), como un modo actualizado de generar presencia gubernamental en el territorio urbano. En este caso, los proyectos surgen con la intención de aportar en áreas conflictivas de la ciudad un tipo de equipamiento en el que convergen servicios, deporte, educación y recreación. Además, se destaca que los proyectos se erigen en predios en los que se encuentran situados desde hace medio siglo, grandes tanques reservorios de agua potable para la ciudad. Es oportuno mencionar que hasta el momento del proyecto, los enclaves urbanos que se generan con los tanques y sus predios, impactaban de manera negativa en la vida de los habitantes de las áreas en donde están instalados.

Las UVA se caracterizan por incorporar modos de proyecto y programas en donde se destaca la noción de hibridez, ya que las arquitecturas propuestas buscan generar con los lugares y habitantes de cada UVA, un modo de relación más proactivo entre habitantes de la ciudad, Estado y Sociedad, que el que puede darse en otras modalidades edilicias provenientes del pasado. En relación con el rol colectivo de los proyectos Nicolás Valencia (2016) indica que las UVA "... se interesan en propiciar eventos y acontecimientos para la gente... en conjunto con el diseño paisajístico, los edificios buscan fundirse con la topografía con el propósito de liberar la mayor cantidad de espacio público para los ciudadanos".



Fig. 5. Implantaciones de distintas UVA. Recuperado de: <https://www.archdaily.co/co/787787/la-historia-de-como-medellin-convirtio-sus-tanques-de-agua-en-verdaderos-parques-publicos>



Fig. 6. UVA La Imaginación, diseñado por Colectivo 720 (2015). Recuperado de [https://images.adsttc.com/media/images/576a/f7c9/e58e/cec7/8700/0152/slideshow/UVA\\_ORFELI\\_NATO\\_1.jpg?1466628011](https://images.adsttc.com/media/images/576a/f7c9/e58e/cec7/8700/0152/slideshow/UVA_ORFELI_NATO_1.jpg?1466628011)

Como ejemplo de lo mencionado sirve revisar el proyecto denominado UVA de La Imaginación. Como lo señalan sus autores (Tombe, 2020), para la creación del edificio propuesto fue determinante una aproximación sensible al paisaje y uso del agua como actores protagónicos de una obra pública que busca potenciar la vida en comunidad de un área urbana con alta fricción social. Por este motivo se toma la decisión de valerse de distintas instalaciones de servicios y construcciones ya existentes en el sitio de intervención como los estructurantes del proyecto propuesto. Esto, en detrimento de generar otras estrategias proyectuales en donde las nociones de masa y espacio interior, son las que dan sentido a la arquitectura.

Uno de los líderes del equipo de diseño deja en claro la estrategia propuesta para la UVA de La Imaginación cuando dice:

Lo más importante para los habitantes de sector no se trataba de tener un edificio físico, si no tener espacio público de calidad, donde pudieran hacer diferentes actividades de carácter deportivo y lúdico... El edificio se usa realmente cuando hay actividades dentro, pero en su mayoría de visitas es para recorrer su cubierta y poder apreciar las vistas tan agradables que ofrece el lugar. (Tombe en Sánchez González, 2022, p.100)



Fig. 7. UVA La Imaginación, diseñado por Colectivo 720 (2015). Recuperado de [https://images.adsttc.com/media/images/576a/f7c9/e58e/cec7/8700/0152/slideshow/UVA\\_ORFELI\\_NATO\\_1.jpg?1466628011](https://images.adsttc.com/media/images/576a/f7c9/e58e/cec7/8700/0152/slideshow/UVA_ORFELI_NATO_1.jpg?1466628011)

**IV.** Como disciplina, la arquitectura se vale de la teoría como una herramienta para promover la reflexión y permitir con esto, la posibilidad de problematizar con escritos, obras y situaciones. Esto, con la aspiración de generar aportes para pensar y concretar nuevas obras en las que se incorporen los emergentes del campo disciplinar. Por este motivo sirve acercar dos nociones de lugar y habitar para procurar una comprensión más plena de los aportes que los CPC y las UVA ofrecen a sus ciudades y sus habitantes. En dicho sentido los primeros actúan sobre la estructura de la ciudad tradicional, mientras que las segundas lo hacen sobre los enclaves urbanos.

Por lo mencionado se considera valioso recordar de manera inicial lo conceptualizado por Heidegger –y tomado por la arquitectura–, respecto de las nociones de lugar y Habitar. Para el filósofo, el lugar es aquello donde acontece el habitar, siendo ambos, parte del otro en una relación de mutua construcción. Se debe comprender que, en la mirada de Heidegger, el hombre piensa-existe en un ahí específico que acontece en un espacio, y que por el habitar se transforma en un lugar. Se trata de comprender que, lo humano exige una localización especial en donde sea posible ser y estar relacionándose

con lo propio y cercano. Esto implica comprender que, el espacio no es algo desprovisto de identidad y reproducible de manera indistinta.

Tomando como antecedente los aportes de Heidegger se suman a la discusión dos nociones de lugar que se han desarrollado como parte de una tesis de doctorado (Pizoni, 2019) ya que sirven para ponerse en relación con los CPC y las UVA.

Reflexionar hoy sobre la noción de lugar, implica hacerlo atendiendo a los diversos contextos en donde acontece la arquitectura. En buena parte de las ciudades latinoamericanas –que poseen una cierta envergadura–, convive una estructura urbana tradicional, con otra que visibiliza de manera más reciente, y que es consecuencia de expansiones en donde se alojan destinatarios específicos –barrios cerrados, barrios de vivienda social, asentamientos informales, centros comerciales, polos educativos, etc. Por este motivo es necesario replantearse una noción distinta para el contexto de la ciudad compacta, y para los enclaves que surgen con la ciudad difusa.

A partir de lo presentado, pueden definirse dos modos de pensar el lugar, con los nombres de: 1) pos-lugar y 2) pro-lugar. Estas conceptualizaciones, no tratan sobre la arquitectura que se construye escindida de lo urbano y su habitar; porque se considera que, mucho de lo ya aportado sobre la dimensión del lugar en la tradición de las prácticas teóricas, continúa siendo vigente para pensar sobre ese problema.

La noción de pos-lugar se puede pensar en relación con el ámbito urbano tradicional; es decir, a partir de valores colectivos, que una ciudad ha consolidado durante su historia. Las preexistencias tienen que ver con una tradición, que proviene de la consolidación del espacio público con obras de arquitectura. También el pos-lugar, trata sobre los aportes que la arquitectura urbana produce, ayudando a desarrollar en el tiempo la construcción de una identidad, respecto de un área específica de una ciudad. Sobre las dos aproximaciones mencionadas, debe quedar entendido que el sentido sobre el que es necesario trabajar tiene que ver con el tiempo presente.

Es decir que los modos de habitar y, las formas y lenguajes de las arquitecturas del pasado, son siempre una referencia desde donde se inicia la reflexión, con el fin de recuperar ciertos valores para el presente. Por esto, no tiene sentido replicar situaciones

que corresponden a otros momentos históricos, sino que estas deben ser repensadas para la generación de lugares que respondan a las exigencias del momento actual.

Por otra parte, la noción de pro-lugar se plantea en relación con los enclaves que surgen con las expansiones de la ciudad hacia el territorio. Un modo de crecimiento que rompe con el urbanismo tradicional, promoviendo un tipo de consolidación difusa del habitar colectivo. En ese contexto, las escalas, las relaciones entre edificio y entorno; como así también, la consolidación de ámbitos para la vida en comunidad, necesitan ser pensados desde una mirada diferente a la que se genera para la ciudad tradicional.

Este desafío responde a la necesidad de comprender que se requieren obras y proyectos que generen lugares arquitectónicos. Lugares que recuperando valores necesarios para el habitar, logren dar respuesta a deseos y necesidades, que guardan relación con las del habitar de la ciudad tradicional, pero que no están localizados en ella.

Sobre el escenario donde acontece el pro-lugar, se debe comprender que cuando lo territorial se incorpora a la vida de la ciudad, no puede ser tomado como un recurso bucólico e infinito –u oportunidad para la especulación inmobiliaria. Es decir, que se necesita conceptualizar una noción de lugar, en donde el impacto sobre lo natural –incluso sobre las áreas de producción forestal y ganadera–, se reduzca sustancialmente.

En relación con lo dicho, vale aclarar que al urbanismo –asistido por otras disciplinas y, por actores políticos y sociales–, le cabe la tarea de definir y organizar los enclaves para una ocupación coherente del territorio, más allá de la crítica que desde la arquitectura pueda hacerse a la expansión de la ciudad en estos términos. Dicho fenómeno es una realidad, que no es posible resolver exclusivamente desde el diseño arquitectónico. Queda abierta la pregunta para pensar en posibles modos de relación entre Sociedad, Estado y Ambiente.

## Bibliografía

Boixadós, M. C. (2000). *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870 y 1895: élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento*. Ferreyra.

Buguñá, P.; Cohen, D.; Cometta, C. (2015). La percepción ambiental de Brasilia. utopía y realidad. Repositorio Digital de la Universidad Nacional de Córdoba.

[https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/17668/Ponencia\\_Percepci\\_n\\_ambienta\\_l\\_de\\_Brasilia\\_24-10-15\\_corregida\\_para\\_publicar\\_23-11.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/17668/Ponencia_Percepci_n_ambienta_l_de_Brasilia_24-10-15_corregida_para_publicar_23-11.pdf?sequence=3&isAllowed=y)

- Camargo Ponce de León, G. (2020). *DE LOS MITOS DE LA NATURALEZA A LOS LUGARES DE LA CIUDAD. Mitos e imaginarios de naturaleza en las narrativas oficiales del urbanismo de Medellín, 1890 – 2020* [Tesis de maestría, Universidad EAFIT]. Repositorio Institucional Universidad EAFIT.  
<https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/29670?locale-attribute=es>
- Bullaro, L. (2019). Unidades de Vida Articulada (UVA), Medellín, Colombia. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales* (51) 200, pp. 429-434.  
<https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/76744/47051>
- Carabajal, Gustavo (2016). Paisajes. *A & P Continuidad* 5, 6-7.  
[https://fapyd.unr.edu.ar/categoria\\_publicacion/ap-continuidad/](https://fapyd.unr.edu.ar/categoria_publicacion/ap-continuidad/)
- Gómez Pintus, A. H. (2015). La configuración histórica del Gran Buenos Aires: transformaciones y debates en torno al objeto. *Cuadernos de geografía. Revista colombiana de geografía* (24) 1, pp. 173-191
- Gutiérrez, R. (1983). *Arquitectura y Urbanismo en Iberoamérica*. Cátedra
- Hardoy, J. E. (2015). *Las formas de las ciudades coloniales en Hispanoamérica*. Repositorio digital FADU-UBA.  
<https://catedrapernautfadu.files.wordpress.com/2015/06/ficha-bibliografica-nc2b08-la-forma-de-las-ciudades-coloniales.pdf>
- Maidana, Carolina (2014). Territorios indígenas. Entramados de etnicidad y clase. *QUID* 16, 3, 66-81. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/1143>
- Pizoni, C. (2019). *Heidegger y la arquitectura. Una mirada hermenéutica para interpretar prácticas teóricas* [Tesis de doctorado, Universidad de Mendoza]. Repositorio institucional. <https://um.edu.ar/wp-content/uploads/2-LIBRO-TESIS-PIZONI.pdf>
- Roca, M. A. (2014). *La Arquitectura y sus principios*. En Miguel Ángel Roca. Centro Cultural Recoleta, pp. 13-14.
- Roca, M. A. (2014). *Una tipología: ¿Qué es un centro cultural?* En Miguel Ángel Roca. Centro Cultural Recoleta, p. 15.
- Roca, M. A. (2023, 10 de octubre). *Miguel Ángel Roca*.  
<https://www.miguelangelroca.com.ar/>
- Sánchez González, C. (2022). La transformación social y cultural por medio del reciclaje de infraestructuras. Caso de Estudio: Unidad de vida articulada en la ciudad de Medellín Colombia: UVA de La Imagenación [Tesis de maestría, Universidad Politécnica de Valencia]. Repositorio institucional.  
<https://riunet.upv.es/handle/10251/181201>
- Silvestri, G. (2020). *El Lugar común* [seminario Web]. Universidad de Buenos Aires, Seminarios de Cultura y Hábitat. <https://www.youtube.com/watch?v=G5yFJ9P1WTA>
- Tombe, L. (2020). *Colectivo 720* [seminario Web]. Universidad Andrés Bello, Seminarios del Campus Creativo. <https://www.youtube.com/watch?v=O12EyztoNYY>

Valencia, N. (2016). *La historia de cómo Medellín convirtió sus tanques de agua en verdaderos parques públicos*. Plataforma de Arquitectura.

<https://www.archdaily.co/co/787787/la-historia-de-como-medellin-convirtio-sus-tanques-de-agua-en-verdaderos-parques-publicos>

Fecha de recepción: 26 de octubre de 2023

Fecha de aceptación: 21 de noviembre de 2023

Licencia  Atribución  
– No Comercial – Compartir Igual  
(by-nc-sa); No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original. Esta licencia no es una licencia libre.

